

QUITO, MARZO DE 2016

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA VIVAIT SOLUCIONES
INTEGRALES S.A. EN LIQUIDACIÓN**

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, ME PERMITO PRESENTAR A USTEDES EL INFORME ANUAL DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA. MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BASADO EN LA REVISIÓN DE BALANCES Y DOCUMENTOS.

1.- LA COMPAÑÍA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS N° 3570 DEL 15 OCTUBRE 2014, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO CON EL N° 4922 DEL 10 NOVIEMBRE 2014. POR LO QUE DEBE CONTINUAR CON EL PROCESO DE LIQUIDACION Y CANCELACIÓN.

2.- LOS ADMINISTRADORES HAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS DE LA COMPAÑÍA ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

3.- LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO SON ADECUADOS CONFORME A SU SITUACIÓN DE COMPAÑÍA EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN.

4.- HE REVISADO LOS BALANCES, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, LOS REGISTROS EN LOS LIBROS DE LA CONTABILIDAD Y CUMPLÍ CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

5.- LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MI OPINIÓN PRESENTAN REZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA VIVAIT SOLUCIONES INTEGRALES S.A. EN LIQUIDACIÓN, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015. EL RESULTADO DE SUS OPERACIONES POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA INDICA QUE NO HA OBTENIDO INGRESOS NI EGRESOS, ES DECIR NO HA REALIZADO ACTIVIDAD ECONOMICA ALGUNA.

Atentamente,

ING.COM. WILSON PAZMIÑO
COMISARIO